

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- 31** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 26 de enero de 2026, de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, por la que se da publicidad a la relación de ayudas y subvenciones concedidas en el procedimiento simplificado de concurrencia competitiva de ayudas para el autoconsumo y el almacenamiento con fuentes de energía renovable, así como para la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial (años 2021-2022-2023) desde el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.*

Apreciado error en la citada Resolución, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 29 (páginas 8 y 529 a 530), correspondiente al día 4 de febrero de 2026 (número de inserción 03/1.172/26), se procede a efectuar la siguiente subsanación:

En las páginas 8 y 529, en el Título:

Donde dice:

“CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR”
“AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112”,

Debe decir:

“CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR”
“FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID”.

Madrid, a 13 de febrero de 2026.

(03/2.296/26)

